



# COMUNICACION Nº 6245

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de sus áreas competentes, gestione ante la Secretaría de Transporte de la Nación y/o la Empresa Belgrano Cargas y Logística S.A., la posibilidad cierta de realizar las maniobras inherentes a la actividad de los trenes de cargas en la zona de la Estación Belgrano en horarios diurnos; por otra parte, debido a las innumerables rajaduras en las casa contiguas a las vías ubicadas sobre calle Vélez Sarsfield desde Bv. Gálvez hasta Calcena, valorar la utilización de las vías que se encuentran al Oeste de la ciclovía existente.

**SALA DE SESIONES, 06 de septiembre de 2018.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**